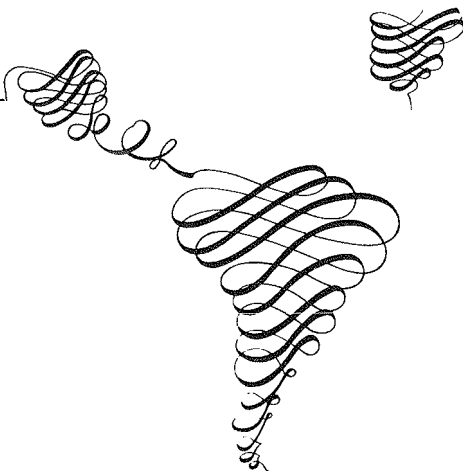




México, hoy

La situación de México, a caballo entre la asociación de libre cambio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA), y las imperativas y desgarradoras llamadas de sus sectores populares empobrecidos y marginados, realza el dramatismo de su momento histórico. Entre los partidos políticos, cada vez más conscientes y diversificados, y el partido oficial (PRI) —que empieza a decaer— se aumentan las tensiones y sale a luz la áspera problemática del gran país.

Jesús Vergara Aceves, S.J.*

HACE ya cuatro años que el discurso oficial nos alienta y previene sobre la necesidad del cambio, con destino hacia la modernización a ultranza, al paso rápido de un sexenio, al primer mundo, al mundo de las naciones económicamente avanzadas. Simultáneamente estamos sujetos al ancla de 40 millones de personas pobres, y sin que se pueda decir que la gran mayoría de los otros 40 millones está en condiciones de pertenecer al mundo industrial, ni por

* Director del Centro Social «Tata Vasco», México D.F.

capacitación para el trabajo y competitividad, ni por niveles de ingreso ni tampoco por condiciones de vida favorable.

Esta política, llamada neoliberal o de privatización y apertura económica, surge de la centralización del poder, refuerza su concentración, y se apoya en la fuerza del gobierno mexicano, hoy más centralizado y autoritario.

El año de 1988 marca el ingreso formal de México en la filosofía y práctica actuales del liberalismo económico: todo parece indicar que la deuda externa se renegóció a cambio del compromiso de remodelar radicalmente la política económica de México en favor de los grandes capitales internacionales, porque el cometido final de la teoría del libre mercado es favorecer a las empresas más fuertes en su búsqueda de mayores ganancias, quitándoles del paso todo aquello que pudiera estorbar su finalidad.

Estos esfuerzos han seguido una dinámica progresiva acelerada: apertura total a las importaciones con la adhesión de México al GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Desarrollo) en 1986. Cambio al reglamento de inversión extranjera, para abrirle acceso indiscriminado a todos los sectores. Plena libertad de entrada y salida de los capitales y sus utilidades, y cero condicionantes sobre beneficios de largo plazo para México, como podría ser la reinversión de utilidades, transferencia efectiva de tecnología y conservación del medio ambiente. Privatización de empresas públicas y, a ser posible, de todos los servicios públicos.

En la actualidad sólo quedan alrededor de 130 empresas públicas de las 1.155 que existían en 1982. Y Petróleos Mexicanos, productora del energético básico en México —porque fuera de éste somos pobres en carbón y en energía eléctrica y, por lo tanto, representa un papel clave en la economía nacional—, va en camino decidido hacia la privatización internacional.

Así, la debilidad financiera y política de un gobierno gravemente endeudado por obra de la renegociación de la deuda y del audaz uso de los vastos recursos que proporciona el poder, se transformó en fuerza motriz del cambio y la modernización.

En ese tenor se ha desarrollado una hábil e inteligente labor para proyectar la imagen de un país emprendedor e innovador, ávido de modernidad y dueño de su destino.

Hacia el interior, la campaña publicitaria ha conseguido crear verda-

deras expectativas de progreso y bienestar: en el aire se respira y casi se puede palpar, que los grandes cambios llegarán.

Los mensajes son específicos para cada tipo de audiencia:

— la iniciativa privada, la empresa es líder del cambio y depositaria de los más caros valores de esfuerzo, inventiva, creatividad:

— el gobierno desempeña su sobrio papel de rector, no de propietario; es efectivamente rector, porque seguramente hacía muchos años que no se tomaban medidas tan drásticas en tan poco tiempo; reforma agraria, ley de pesca, ley de inversiones extranjeras, reformas educativas. Estas medidas nos están dejando totalmente desregulados por el infalible principio de dejarle toda la iniciativa al sector privado, para que la mano sabia del libre mercado nos guíe a todos a buen destino. Por ello pide que toda regla y control legal a las empresas se disminuya a su mínima expresión, lo cual parece volverse realidad más para las grandes empresas y las extranjeras, que para los pequeños negocios, ahora causantes cautivos;

— no falta el capítulo social de la imagen Solidaridad (programa del gobierno que desarrolla y compensa en las clases populares los efectos dañinos de la crisis), tan conmovedora y redimente, que los spots televisivos y los discursos informativos mueven verdaderamente a llanto, y uno se siente reconfortado y esperanzado después de oírlos. Se renueva la confianza en nuestros dirigentes y en el porvenir.

Hacia el exterior, el énfasis corresponde a la imagen de un país en continua renovación, trabajador muy técnico, y en el cual conviene invertir.

Pero al lado de las expectativas creadas y que en gran medida creemos, se revelan los hechos no tan gratos ni prometedores. Y no es exclusiva los cargos por el empobrecimiento de la economía y la injusta distribución de la riqueza. Con la crisis financiera del 82 culminó un proceso de varios años durante los cuales se acumularon complejos problemas ligados en parte con los monopolios y privilegios del poder económico y político, en parte con la cultura del corporativismo que premia más el privilegio y las relaciones que el trabajo, y también por las barreras que los países industriales han puesto al despegue económico de las naciones en desarrollo.

De hecho, el fenómeno de la disparidad del desarrollo entre los países es de tan compleja magnitud, que aún no se acierta a comprenderlo. Simplificando en exceso, podríamos aventurar dos explicaciones de fondo: México es una nación joven en términos de historia, si tomamos

como referencia la de los países industriales (aunque esta hipótesis la desmiente la India). Como pasa en todas las historias, el más fuerte domina sobre el más débil y ése es el caso de los países industriales y las naciones en desarrollo (nuevamente desmentido: el Sureste asiático ha emergido con gran dinamismo económico).

Pero también es cierto que en México, con la Revolución de 1917, se abrieron paso los derechos sociales, y con la mayor industrialización propiciada durante la Segunda Guerra Mundial, el país alcanzó un cierto despegue económico propio, y en buena medida se abrieron ámbitos para la determinación también propia de nuestra sociedad.

El destino de la economía se coloca hoy en la estrategia poco creativa de recurrir a la inversión extranjera como solución al problema del crecimiento económico, y las acciones oficiales en materia de derechos humanos y de elecciones responden más a los intereses de imagen en el exterior que a las presiones mismas de la sociedad.

Hacemos frente en México y en el mundo, al reto de imprimir a la economía su dimensión social, para detener el deterioro que su lógica de utilidades provoca en las oportunidades de vida de tantas personas y en nuestra casa común, la naturaleza, que ya protesta con fuerza por el abuso que de sus recursos y leyes hacemos. Como bien sabemos, la tónica de la política económica se ha centrado en alcanzar el equilibrio macroeconómico, lo que significa controlar el incremento de los precios. Si la fuente original de la inflación se localiza en el déficit del sector público, que, al demandar recursos por encima de sus ingresos ejerce presión sobre el costo del dinero porque se vuelve más escaso, entonces un primer paso sería reducir sus gastos y elevar los ingresos.

Los gastos se redujeron a costa de la inversión pública y de los recortes de personal. La elevación de ingresos se ha conseguido en el corto plazo mediante la venta de paraestatales, fuente que ya casi se ha agotado. La otra fuente ha sido lo que se conoce como ampliación de la base gravable, que significa un mayor control sobre los ingresos de pequeños negocios y, más recientemente, de los trabajadores que prestan sus servicios de manera independiente, porque a los grandes capitales, incluido el extranjero, se les ofrecen grandes facilidades, y esto en la idea de favorecer la acumulación de capital que después se traducirá en beneficio para la sociedad al invertirse en producir y generar así crecimiento de la economía, empleos, productos para el consumo... y que según veremos no está ocurriendo.

Otros recursos igualmente significativos se han empleado para reducir la inflación:

Control de sueldos y salarios, control del tipo de cambio, manejo de las tasas de interés del dinero: al alza, para restringir el uso del dinero y evitar la salida de capitales; a la baja, para reducir el costo de los préstamos y poder pagar la deuda pública interna, así como facilitar el uso del crédito entre las empresas y los consumidores. Estas medidas se han agrupado en lo que conocemos como Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.

¿Y los efectos?

La economía pierde ímpetu: la economía ha vuelto a desacelerar su crecimiento y ha entrado en franca etapa de recesión: estimaciones preliminares indican que en 1992 creció a una tasa no mayor de 2,5 por 100, frente al promedio anual de 3,8 por 100 de 1989-1991.

Si comparamos el desempeño de la economía mexicana con el de la mundial que según veíamos creció apenas un 1 por 100, sentiríamos cierto alivio. Pero nos volveremos a inquietar si consideramos que la tasa promedio para los países en desarrollo fue de 4,5 por 100, y que China, que es considerado un país más pobre que México, está creciendo a tasas de 9 por 100.

La inflación cede, pero no capitula: la meta de bajar la inflación a menos de un dígito se ha quedado en el portafolio de los asuntos pendientes para 1993, porque en 1992 se ubicó entre el 11 y 13 por 100. Ahora las cuentas del gobierno ya no están en números rojos; en 1992 en lugar de déficit registraron un superávit financiero, es decir, descontados los pagos de la deuda pública, equivalente a 0,4 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB).

Por ello, a pesar del control del gasto público, la inflación no cede debido al efecto de otros instrumentos de la política económica: la carestía del crédito debida a la política de mantener altas tasas de interés para atraer capitales del exterior; sobrevaluación del tipo de cambio (se estima que en 33 por 100) para dar confianza a los capitales del exterior. Como consecuencia de esta preferencia a la promoción de inversiones, en su mayoría financieras, el encarecimiento también se origina en los altos costos que se generan en la planta productiva del país debido a su baja utilización (65 por 100 en promedio) ya que no se produce porque no hay suficientes clientes a quienes venderles.

El desempleo aumenta: cifras oficiales reconocen que en el primer semestre de 1992 el desempleo abierto se elevó a 2,8 por 100 en 16 de las principales ciudades (2,5 por 100 en igual período de 1991). Indicador que resulta desconcertante porque implicaría que nuestro mercado de trabajo funciona mejor que el de Estados Unidos, donde el desempleo es de 7 por 100. Por otra parte, se estima que de diciembre de 1988 a diciembre de 1992 la creación de nuevos empleos fue de apenas 583.208, por lo que, de acuerdo con la meta prevista de abrir alrededor de 600.000 nuevas plazas anualmente, el retraso es de 2,6 millones de empleos. Entre el retraso en la creación de nuevos puestos y el cierre de fuentes de empleo, estimaciones de grupos empresariales y obreros, ubican entre 9 y 10 millones el total de personas que están desempleadas, alrededor del 40 por 100 de la población económicamente activa.

En la política exportadora: del éxito al retroceso: el «boom» de la balanza comercial superavitaria (exportaciones superiores a importaciones) ha sido efímero, pues sólo duró de 1987 a 1989. Desde 1990 regresamos al déficit, y su monto ha sido creciente: en agosto de 1992 sumó 12.909 millones de dólares, superior al déficit de todo el año de 1991 (6.429 millones); la cifra anual de 1992 podría llegar a 18.000 millones. En el caso mexicano, únicamente se cumple el déficit comercial mientras que el sistema productivo del país más bien se ha debilitado porque las políticas han desalentado francamente la producción interna:

Las compras de bienes y servicios en el país, excepción hecha de los grupos más favorecidos y que no son muchos, han sido bajas desde que a mediados de los ochenta se decidió controlar sueldos y salarios para combatir la inflación. De esas compras una buena proporción corresponde a productos importados (por ejemplo, en bienes de consumo, 3.436 millones de dólares en el primer semestre de 1992). Además, la memoria económica parece volátil; en 1989 era un imperativo lograr un superávit comercial sostenido, para así evitar que el país volviera a los ciclos de endeudamiento, devaluaciones, salidas de capital, estancamiento y nuevas presiones inflacionarias.

En suma, después de cuatro años de una firme política de apertura y privatizaciones, los objetivos fundamentales no se logran; la economía no puede entrar en una dinámica clara de crecimiento, porque los precios también aumentan y entonces se vuelven a aplicar frenos al crecimiento (crédito caro, control de sueldos y salarios); el desempleo tiende más a

aumentar que a ceder y los recursos de que dispone la gente para vivir se mantienen reducidos.

La política en México

EXISTE una deficiente organización de la economía, la política, y la cultura, que impide alcanzar metas individuales y colectivas a sus integrantes. Ya no son los viejos principios de solidaridad y subsidiariedad los que rigen las actividades sociales. La solidaridad se ve no como actitud ética o cristiana sino como un programa: la bondad del régimen con los pobres (en diferentes momentos, Carlos Rojas, director de *Programa Nacional de Solidaridad* preguntado responde por qué no se debe remediar la pobreza). En el fondo el problema está en la manipulación política de conciencias que se promueve por esa vía. La justicia social, como criterio rector de las sociedades, cede su lugar a un «sano» espíritu pragmático.

El marco de una sociedad en crisis se ha hecho más complejo: el hombre queda atado a la sociedad de consumo, que lejos de aparecer como una amenaza a la integridad de la vida humana, se presenta como la alternativa, como si fuera el motor de las acciones humanas. La democracia liberal, como alternativa de organización social, se orienta pragmáticamente con criterios de eficiencia en la solución de la problemática social. Carlos Fuentes en el Coloquio de Invierno se preguntaba: «¿Cuánta pobreza soporta la democracia, cuánto subdesarrollo tolera la seguridad global?».

La superación de la crisis de nuestra sociedad se puede dar por la alternativa democrática, entendiendo por tal el concepto que propone Castoriadis: «Régimen en que todos los ciudadanos son capaces de gobernar y ser gobernados (dos términos indisociables), régimen de autoconstitución explícita de la sociedad, régimen de reflexividad y autolimitación» (*Revista Vuelta*, núm. de marzo de 1992, pág. 19).

El actual régimen de gobierno en México ha descuidado la igualdad social, beneficiando a grupos y privilegiando oportunidades. Lejos de dar lugar a una igualdad social, a lo más que se ha llegado es a disfrazar las desigualdades con los mensajes del Programa de Solidaridad, pero no más. Sin una previa igualdad de derechos, prácticas, libertades, en condiciones de vida decorosas, difícilmente se podrá lograr una igualdad social y política.

Antes de analizar la perspectiva política de este año, conviene recordar a nuestros lectores españoles que el PRI (Partido Revolucionario Institucional) tiene más de 60 años en el poder: todos los presidentes y, con dos excepciones, todos los gobernadores. El PAN (Partido de Acción Nacional) se funda hacia 1940, con orientación cristiana. El PRD (Partido de la Revolución Democrática) nació en 1987 con la fusión de algunos partidos de izquierda y una rama desgajada del PRI.

Para ilustrar lo que se pretende decir, tomemos en cuenta los resultados de las elecciones en Michoacán y en Chihuahua, el domingo, día 12 de julio, en Tamaulipas y Puebla el domingo, día 8 de noviembre, y la renuncia de Gonzalo Martínez Corbalá a ser candidato por el PRI a la gubernatura de San Luis Potosí. Nos referiremos solamente a los dos primeros casos.

Ambos procesos fueron diferentes, no sólo por los resultados obtenidos, tampoco porque en Chihuahua la organización de la sociedad civil impidió los mecanismos clásicos de manipulación de los procesos electorales, sino más bien porque nos muestra un ejemplo típico de una democracia meramente formal, en donde el requisito indispensable para reconocer el triunfo de la oposición es la cercanía o simpatía con el proyecto vigente, neoliberal y proempresarial, tal y como viene ocurriendo con el Partido Acción Nacional, pero siempre y cuando no haga alianzas con el Partido de la Revolución Democrática (es sintomática la enorme fuerza de la oposición en San Luis de Potosí, Durango y Tamaulipas, donde las alianzas PAN-PRD no pudieron «ganar» la gubernatura). En Michoacán, concretamente, podemos observar el rechazo violento y decisivo del presidente Salinas al Partido de la Revolución Democrática, y a su presidente, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Detrás de los últimos triunfos del PAN, se puede observar el pragmatismo de sus actuales dirigentes que los está acercando gradualmente a mejores posiciones políticas. A partir del 4 de octubre, cuando Francisco Barrio tomó posesión como gobernador de su estado, el PAN gobierna a 14 millones de mexicanos (16 por 100 de la población total). Es cuestionable si esto significa avanzar en la vida democrática del país. Tal vez lo único que se puede decir es que en este momento existe la voluntad presidencial para conocer algunos triunfos del Partido Acción Nacional. La democracia no puede ser selectiva.

Para hablar de democracia en el país habría que empezar por reformar la actual legislación, y establecer los mecanismos que permitan llevar

a cabo procesos electorales en los que no intervenga el gobierno federal (y/o gobiernos estatales), y no sólo limitar los gastos de las campañas políticas como lo mencionó el presidente de la República en su cuarto informe de gobierno.

Volviendo al caso de Michoacán y Chihuahua, los resultados de las elecciones del 12 de julio fueron los siguientes:

Chihuahua: elecciones para gobernador: 385.884 votos para Francisco Barrio, del PAN, 331.996 votos para Jesús Macías del PRI, 10.453 para Jaime García del PRD, 17.640 votos para el PFCRN, que registró a Jesús Macías; 1.018 para el PARM, que registró a Rubén Aguilar; 1.987 para el PPS, que registró a Jaime García. Ya se mencionó que obtuvieron también 13 presidencias municipales de las 67 que estaban en disputa. El congreso legislativo estatal se integrará por 15 diputados del PAN, 11 del PRI, uno del PRD, y uno del PARM.

Michoacán: 418.080 votos para Eduardo Villaseñor del PRI, 289.794 votos para Cristóbal Arias del PRD, 56.293 votos para Fernando Estrada del PAN, Octaviano Alanís del PFCRN 14.878 votos, y Luis Coca Álvarez del PARM 10.173 votos. El Congreso del Estado se conformará por 19 diputados del PRI, 9 de PRD y 2 del PAN.

El problema de la democracia tendrá que superar el planteamiento que pretende encontrar las normas que conduzcan a un estado democrático en la perspectiva de una racionalidad técnico-instrumental. Sería simplificar el problema si se entendiera sólo como un problema de cooperación estratégica. Está visto, por lo menos en el caso mexicano, que las alternativas estrictamente legales no son suficientes para establecer un sistema de competencia electoral fiable, y que es necesario establecer y asumir criterios en un marco totalmente diferente.

Parte fundamental de la sociedad mexicana es la clase trabajadora. Mientras la situación económica y de reconocimiento social sea sumamente precaria, reducida al más estricto nivel de supervivencia, pedir que se constituyan en elementos activos y que participen en la autoconstrucción de la propia identidad social, será una mera utopía.

Es difícil pensar en poder lograr un proceso democrático, si no se remedia la injusticia estructural en que se tiene oprimidos a los trabajadores, en cualquiera de sus ramas. A 17 de julio, la cesta básica tenía un costo superior a 1,67 salarios mínimos. Esto sin cuestionar si alguien podría efectivamente vivir con la cesta llamada «básica». Asumiendo

como parámetro el que la cesta básica pudiera adquirirse con un salario mínimo, los salarios estarían reportando una pérdida del 67 por 100.

Al tradicional sometimiento de los trabajadores a los líderes y representantes sindicales, ineptos y corruptos, aparece unida la amenaza del desempleo en el momento en que pretendan organizarse para alcanzar mejoras en sus percepciones.

El régimen fiscal del '92 fue tan duro en las tasas de interés para calcular los impuestos que se deberían pagar por los salarios devengados, que hubo necesidad de modificar el gravamen a los salarios más bajos. La Secretaría de Hacienda anunció el 19 de enero que aquellos que ganaran hasta 1,5 salarios mínimos no pagarían impuesto alguno. Esto suena bien, pero si consideramos que quienes ganaran hasta \$ 450 pesos no pagarían impuestos, entonces esto ya resulta preocupante, porque ¿quién puede vivir con este salario?

En realidad ya son pocos los trabajadores que puedan estar percibiendo un solo salario mínimo al mes (¡alrededor de 100 dólares mensuales!). De esta manera, si partimos de que la clase trabajadora tiene un sueldo superior a los dos salarios mínimos de alguna manera esta mayoría estaría pagando impuestos, dentro de la más pura corriente neoliberal.

Cuando el actual régimen de gobierno habla de capacitar a los trabajadores, para lograr mayor producción y calidad, no se está refiriendo a la preparación universitaria, sino más bien al mejoramiento de la mano de obra. No hay que caer en confusiones. No se trata de hacer gente capaz, con procesos cada vez más creativos, que innove o busque nuevas alternativas, sino más bien que pueda seguir con eficiencia procesos previamente establecidos. Se busca generar las destrezas mínimas para realizar operaciones sumamente sencillas, hasta que no se encuentre la manera de hacerlo mecánicamente.

Pero la clase trabajadora no sólo ha visto mermados sus ingresos, también ha sido castigada por despidos y reducción de prestaciones, contra la misma Ley Federal de Trabajo. El caso PEMEX (Petróleos Mexicanos) es notorio, no sólo por los plantones en el zócalo de la ciudad de México de sus ex trabajadores despedidos, y de los pescadores y campesinos afectados por la actividad contaminante de petróleos mexicanos, sino por la actitud del sindicato. De proteger a los trabajadores (como ocurrió en el cacicazgo de Joaquín Hernández Galicia) aun cuando fuera para ganar poder personal, se ha convertido con la actual dirección de Sebastián Guzmán Cabrera en su primer enemigo, desde el momento en que

acordó con la empresa la «modernización» de la producción, con base en la eliminación de trabajadores sindicalizados. El reajuste que se inició en 1989 ha despedido, a diciembre de 1991, a cien mil trabajadores; en agosto de este año la cifra aumentó a 135.000 y el sindicato anunció que pronto serán despedidos cuarenta mil más, la mayoría de ellos con indemnizaciones inferiores a las del contrato colectivo de trabajo. Sebastián Cabrera ha justificado esta situación sosteniendo que de esta manera se evitará que PEMEX pudiera privatizarse.

Los despidos de los obreros, aunados a los bajos salarios, ha provocado, entre otros problemas, que crezca el empleo informal, concretamente, el de los vendedores ambulantes en las ciudades más importantes del país, que ha ocasionado manifiestas violaciones a la legalidad vigente, y al comercio organizado. Es un fenómeno que se dejó crecer, y del que a corto plazo no se vislumbra ninguna solución.

Ante la aceptación del Tratado de Libre Comercio, algunas empresas que laboran en el país han decidido reducir costos para poder competir con los países del Norte. Tal es el caso de la Volkswagen que aprovechó un conflicto intergremial entre sus trabajadores para anular el contrato colectivo de trabajo, reorganizar el sindicato para poder controlarlo, y, de paso, eliminar a los trabajadores que pudieran oponerse a sus políticas laborales y de producción, todo con la anuencia de las autoridades encargadas de proteger al trabajador, o cuando menos, de impartir justicia en este terreno.

Ante esta crítica situación es difícil pensar en sostener procesos democráticos en el sentido amplio de la palabra. Una sociedad que no puede romper con las desigualdades estructurales, y que por el paso contrario, primero las amplía y luego las cubre con el PRONASOL, por ejemplo, no puede crecer con solidez, y mucho menos ser democrática. Pero mientras se cumplan satisfactoriamente con los dictados de la banca internacional, no importa que no seamos democráticos. Lo preocupante sería la inversa, ser democráticos pero no dóciles y obedientes.

Las iglesias en México

CONVIENE recordar que México ha sido un país de lo más clerical y anticlerical. Los liberales juzgaron que las Leyes de Reforma (1957) eran insuficientes para reprimir el poder político

de la Iglesia y en la Constitución posterior a la Revolución armada (1917) se desconoció jurídicamente toda personalidad jurídica a las iglesias. Hasta 1991 no se restituyó a las iglesias una personalidad jurídica insuficiente. Ya que el Estado sigue siendo el único que otorga (no reconoce) personalidad jurídica. Después del cambio constitucional vino la respectiva Ley Reglamentaria (1992).

Llama mucho la atención la fuerte dependencia que las asociaciones religiosas mexicanas van a tener de la Secretaría de Gobernación. Ante ésta se hace el registro (art. 6) y la presentación del sistema de entidades o divisiones (art. 8), a ella se hace la comunicación de los ministros de culto separados de su actividad. Gobernación resolverá sobre el carácter indispensable de los bienes que pretendan adquirir, poseer o administrar por cualquier título las asociaciones religiosas (art. 17) y registrará todos los bienes mencionados en el mismo artículo. Autorizará la difusión, de manera extraordinaria, de actos de culto (art. 21). Recibirá aviso de quien abra un templo o local destinado al culto público (art. 24). Organizará y mantendrá actualizados los registros de asociaciones religiosas (art. 26). Podrá establecer convenios de colaboración o coordinación con las autoridades estatales en las materias de esta ley (art. 27). Está facultada para resolver los conflictos que se susciten entre asociaciones religiosas (art. 28). Será de su competencia la imposición de las sanciones (arts. 30 y 32). Conocerá los recursos de revisión (art. 33). Emitirá declaratoria general de procedencia en cuanto a los bienes inmuebles (art. Transitorio 7).

Es, pues, difícil dejar de sospechar que existe la intención de querer ponerle principalmente a la Iglesia católica (muy mayoritaria) este control, sobre todo cuando había mostrado dos fuertes movimientos de liberación. En 1985 fue canal de distribución de las ayudas a los damnificados del seísmo en el D.F. Enarboló la bandera de la democracia en Chihuahua en 1986, aunque no logró izarla del todo, por intervención de la Secretaría de la Santa Sede, vía Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior), según opinión común no reconocida por el Vaticano. Es comprensible querer sujetar por la legalidad a la Iglesia: en riqueza, hasta vivir con lo indispensable, y en política, hasta cercarla dentro del culto y la asistencia privada. Y todavía más, cuando esta estrecha dependencia de la Secretaría de Gobernación contrasta con la forma como el mismo régimen de gobierno trata a las asociaciones no lucrativas.

Grandes trabajos van a pasar las iglesias para no someterse y politizarse en favor del régimen, para defender el imperativo incondicional de los

genuinos derechos que el Estado no puede otorgar sino debe reconocer; para mantener una opción efectiva por los pobres frente al neoliberalismo, cada vez más influyente; para abrirse al presente y al futuro, y, sobre todo, para no desviar la evangelización. En sustancia: el establecimiento de relaciones del Gobierno mexicano con la Santa Sede. Es un éxito del Gobierno mexicano en el lenguaje diplomático internacional y un triunfo que destaca en el escenario mundial como actitud moderna. Permite al Gobierno mexicano mantener a la Iglesia subordinada a Gobernación como a un nuevo «patronato» para cuando le parezca controlarla eficazmente, intervenir, pedirle su aceptación, respaldo y legitimación de los proyectos importantes del gobierno. Todo lo cual parece ser el costo que paga el Vaticano al suscribir las relaciones, a fin de tener la posibilidad de promover la liberación integral y defender los derechos humanos en momentos críticos de injusticia.